



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SSS/LPN/001/2020**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, los Servicios de Salud de Sinaloa, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la licitación pública nacional No. SSS/LPN/001/2020, para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA, CULIACÁN, SINALOA" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Periodo de inscripción	Fecha de visita al sitio de la obra	Fecha de Junta de Aclaraciones	Fecha del Acto de Presentación y Apertura de propuestas
SSS/LPN/001/2020	Del 18 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2020 De 9:00 a 14:00 horas	23 de Noviembre de 2020 09:00 horas	26 de Noviembre de 2020 09:00 horas	16 de Diciembre de 2020 09:00 horas

1.- Las bases de la presente convocatoria a la Licitación Pública se encontrará disponible para su consulta en Compra Net-Sinaloa vía Internet en la página <https://compranet.sinaloa.gob.mx> y su obtención será gratuita, asimismo estarán disponibles para los interesados en participar a partir de la fecha de publicación, hasta las 09:00 horas del día 16 de diciembre de 2020, en las oficinas de la Sub-Dirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Col. Centro Sinaloa, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, Tel: 6672612249, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas.

2.- La inscripción a la licitación de la convocatoria deberá realizarse de manera presencial en las oficinas de la Sub-Dirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa y/o vía correo electrónico [subdireccionobras.sss@saludsinaloa.gob.mx](mailto:subdireccionobras.sss@saludsinaloa.gob.mx), debiendo presentar copia del registro del padrón de contratistas emitida por la Subdirección de Obra y escrito de solicitud donde manifieste su interés de participar en la presente convocatoria.

3.- La visita al sitio de la obra, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo los días y horas señaladas en el anterior cuadro; la visita será en el mismo lugar donde se realizará la obra, la junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del primer piso de las oficinas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicadas en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Col. Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México.

#### 4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

La obra pública objeto de la licitación, consistirá en "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA, CULIACÁN, SINALOA

5.- El plazo de ejecución de los trabajos será del día 23 de Diciembre 2020 al 19 de Marzo de 2021 (87 días naturales).

6.- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de este concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones que presenten los licitantes.

7.- El presupuesto Base para la presente convocatoria es \$10,197,098.10, (diez millones ciento noventa y siete mil noventa y ocho pesos 10/100 m.n.) IVA incluido, y se otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) del monto contractual, al licitante que resulte adjudicado en la presente convocatoria.

8.- Requisitos que deberán considerar los interesados en participar en la presente convocatoria:

- La obligación de tener y exhibir el registro de Contratista y la especialidad.
- Deberán de estar al corriente en el pago de sus impuestos y presentar en su propuesta la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); y el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación (S.A.T.)
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 72 de esta Ley, así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
- Deberán acreditar su experiencia y especialidad de conformidad con la obra solicitada en la presente convocatoria
- Deberán presentar declaración de integridad, manifestando bajo protesta a decir verdad, por sí mismo o a través de interpósita persona, que se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de los Servicios de Salud de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación de los demás participantes.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México; a 18 de Noviembre de 2020.

Dr. Efrén Encinas Torres  
Secretario de Salud y  
Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa